

|                  |                                                          |
|------------------|----------------------------------------------------------|
| MATERIA          | <b>DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL</b>                   |
| DEPARTAMENTO     | <b>JURÍDICAS CIENCIAS</b>                                |
| CARRERA          | <b>ABOGACÍA</b>                                          |
| AÑO              | <b>CUARTO</b>                                            |
| SEMESTRE         | <b>PRIMERO</b>                                           |
| PROFESOR TITULAR | <b>MGTR. SERGIO DANIEL SAFFE PEÑA</b>                    |
| PROFESOR ADJUNTO | <b>ABOG. LAURA PELAYES</b><br><b>ABOG. NATACHA FRACK</b> |

## OBJETIVOS

### Competencias Generales

- Teoría procesal constitucional.
- Supremacía constitucional, control de constitucionalidad y de convencionalidad. Estructura y contenido de la Constitución Nacional Argentina: Declaraciones, derechos y garantía.
- Procedimientos constitucionales provinciales, nacionales e interamericanos.

### Competencias Conceptuales Específicas

- Que los estudiantes puedan comprender conocimientos específicos y lenguaje adecuado al espacio curricular en el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que constituyan reflexión sobre los temas del Derecho Procesal Constitucional.
- Que los estudiantes puedan comprender conocimientos específicos y lenguaje adecuado al espacio curricular en el desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Que los estudiantes puedan desarrollar la capacidad para trabajar en equipo utilizando las nuevas tecnologías.
- Que los estudiantes logren reconocer la cuestión jurídica e identificar el uso de herramientas jurídicas: doctrina y jurisprudencia, para el asesoramiento o consultoría público o privado, y el desempeño de la magistratura.
- Que los estudiantes puedan reconocer y utilizar documentos judiciales para el asesoramiento y uso efectivo de diversos procedimientos de prevención y resolución de conflictos.
- Que los estudiantes logren participar en clínicas o consultorios jurídicos o servicios de consultorio y patrocinio jurídico gratuito.
- Que los estudiantes logren identificar la situación de hecho, su encuadre jurídico, las pautas para la interrogación y la solución de un caso, de competencia ordinaria y/o federal según corresponda.
- Que los estudiantes puedan redactar los escritos judiciales que componen el trámite del expediente y producir los actos procesales adecuados.
- Que los estudiantes logren utilizar metodologías tales como: análisis de fallos, estudio técnico de casos, simulación de situaciones de litigio

### Competencias Actitudinales Específicas

- Lograr internalizar valores del Derecho Procesal Constitucional.
- Lograr internalizar la promoción de una actitud de conciencia, compromiso, responsabilidad social y una práctica jurídica orientada éticamente en todo el proceso de aprendizaje.

## **CONTENIDOS**

### **MÓDULO I:**

- El derecho procesal constitucional. Concepto. Origen. Doctrina. Autonomía científica y contenidos.
- Jurisdicción constitucional. Significado. Funciones esenciales. La magistratura constitucional. Características.
- Actividad Práctica.

### **MÓDULO II:**

- Control de Constitucionalidad: Clasificaciones: A) Teniendo en consideración el órgano que ejerce el control; B) En cuanto a las vías procesales por las cuales puede provocarse el control; C) En cuanto a los sujetos legitimados para provocar el control; D) En cuanto a los efectos que produce la declaración.
- Caracteres del Control de Constitucionalidad en nuestro país: órgano, vías procesales, efectos. El control de Oficio. Jurisprudencia. Art. 11 de la Constitución de San Juan. Inconstitucionalidad por omisión.
- Control de Constitucionalidad y "Control de Convencionalidad".
- La acción declarativa de inconstitucionalidad en el orden nacional. Diferencia con la acción declarativa de certeza. Requisitos de procedencia. La acción de inconstitucionalidad en San Juan.
- Actividad Práctica.

### **MÓDULO III:**

- Garantías Constitucionales en el Proceso Penal: A) Art. 18 de la C.N e instrumentos internacionales de 3 derechos humanos que gozan de jerarquía constitucional: Juicio Previo, Debido Proceso, Juez Natural, Garantía de no autoincriminación, Garantías referentes a la pena y al cumplimiento de la condena. B) Otras garantías receptadas en instrumentos internacionales de derechos humanos que integran el bloque de constitucionalidad: Derecho de recurrir: a) Doble Instancia b) Prohibición de Reformatio in pejus; Non bis in ídem. Otras garantías. 2.- Actividad Práctica.

### **MÓDULO IV:**

- Tratados supranacionales y jurisdicción internacional.
- Procedimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 3.- Actividad Práctica.

### **MÓDULO V:**

- El recurso extraordinario federal. Concepto, finalidad y naturaleza. Normas aplicables. El llamado 'certiorari' argentino. Requisitos objetivos del REF: a) comunes; b) propios. Requisitos subjetivos del REF: legitimación, interés.
- Incidencia procesal de la resolución: sentencia definitiva y otras resoluciones. Órgano emisor de la resolución impugnada. Superior Tribunal de la causa: a) justicia federal; b) Justicia local. El REF 'per saltum'. Cuestión justiciable.
- Actividad Práctica.

### **MÓDULO VI:**

- La cuestión federal. Clases: simples, complejas directas, complejas indirectas. Requisitos de la cuestión federal: relación directa, suficiencia, sustancialidad y trascendencia.
- Resolución contraria al derecho federal.
- Actividad Práctica.

### **MÓDULO VII:**

- El caso de las sentencias arbitrarias. Principales hipótesis.
- Los casos de gravedad institucional.
- Requisitos de lugar, tiempo y forma del REF. Trámite del REF y sentencia.
- Actividad Práctica.

#### **MÓDULO VIII:**

- Recurso de queja por denegatoria del REF. Concepto. Requisitos. Forma. Efectos de la interposición. Procedimiento. Sentencia.
- Los recursos extraordinarios en la provincia de San Juan para fuero no penal. Recurso extraordinario provincial (Ley 2353-O): Competencia. Objeto. Procedencia. Requisitos intrínsecos: Definitividad, no consentimiento, autoabastecimiento, planteo oportuno, fundamentación. Requisitos instrumentales: Plazo, interposición, formalidades. Admisión formal. Desestimación formal. Sanciones. Atribución especial. Efectos. Sustanciación. Vista al Ministerio Público. Audiencia. Estudio. Acuerdo Preparatorio. Sentencia y su contenido. Fallos Plenarios. Facultades reglamentarias. Aplicación supletoria. Recurso de revisión: Resoluciones sujetas a revisión. Distintos supuestos de procedencia. Competencia. Plazos y trámite. Recursos contra la sentencia de revisión (arts. 255 a 258 del Código Procesal Civil, Comercial y Minería, Ley 2415-O).
- Actividad Práctica.

#### **MÓDULO IX:**

- La acción de amparo. Origen. Régimen legal y jurisprudencial. Procedencia. Omisión, ilegalidad o arbitrariedad manifiestas. Las vías judiciales alternativas. Inconstitucionalidad de la norma fundante. - Los llamados derechos colectivos o intereses difusos. El amparo colectivo. Legitimación activa.
- Procedimiento del amparo contra actos de autoridad pública y particulares. Demanda, prueba, excepciones e incidentes. Competencia. Sentencia. Eficacia. Recursos contra la resolución.
- La acción de amparo en la Provincia de San Juan.
- Amparo por mora. Legislación y Constitución de San Juan.
- Actividad Práctica.

#### **MÓDULO X:**

- Hábeas corpus. Orígenes. Regulación constitucional en los tratados internacionales y en la ley 23098. Legitimación. Autoridad competente.
- El hábeas corpus de oficio. Hábeas corpus contra actos de particulares. Estado de sitio y hábeas corpus.
- El hábeas corpus en la Provincia de San Juan.
- Actividad Práctica.

#### **MÓDULO XI:**

- Hábeas data. Concepto; origen. Derechos tutelados. Tipos de hábeas data. La ley nacional 25.326. Aspectos procesales. Procedencia, demanda, medidas cautelares, competencia, legitimación activa y pasiva. Responde. Excepciones e incidentes, Prueba, confidencialidad. Sentencia y recursos. Caducidad de datos de información crediticia.
- El hábeas data en la Provincia de San Juan 3.- Actividad Práctica.

#### **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

- CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes.

- CLASES PRÁCTICAS: Cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en el módulo. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.
- RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

## REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. El parcial y cada trabajo práctico tendrá un recuperatorio.

## EVALUACION Y PROMOCION

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante una evaluación parcial múltiple opción con una opción correcta. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez el mismo. La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

| HORAS TOTALES | HORAS TEORICAS | HORAS PRACTICAS |
|---------------|----------------|-----------------|
| 64            | 48             | 16              |

## BIBLIOGRAFÍA (NORMAS APA 7 EDICIÓN)

- Abalos, María Gabriela, “El hábeas data en el constitucionalismo provincial argentino”, alcances y reglamentación, en: Armagnague, Fernando, Derecho a la Información, hábeas data e Internet, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2002.
- Abalos, María Gabriela, “Algunos aspectos del hábeas data en la doctrina, la jurisprudencia y la legislación en el Derecho Argentino”, en: Armagnague, Fernando, “Derecho a la Información, hábeas data e Internet”, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2002.
- Armagnague, Juan F., y ots. “Derecho a la información, hábeas data e internet”, Ed. La Rocca, 2002.
- Arrabal, Olga, “Dos temas distintos del Amparo Constitucional. La acción del 43 y los poderes reservados por los Estados provinciales. Amparo Colectivo. Derechos Protegidos y Legitimación para accionar”, en la obra colectiva: „Estudios de Derecho Administrativo VI. El Amparo contra la Actividad Pública; Mendoza, Ediciones Dikè, 2001, p. 117.
- Arrabal, Olga, “La acción de hábeas data en la ley nacional 25326 (sus aspectos procesales)”, en: Armagnague, Fernando, “Derecho a la Información, hábeas data e Internet”, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2002.
- Arrabal, Olga, “La reforma nacional de 1994, Amparo y Hábeas Data”, Armagnague, Fernando, “Derecho a la Información, hábeas data e Internet”, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2002.
- Arrabal, Olga, El amparo en la reforma de la Constitución Nacional, en Sarmiento García, Jorge y otros, La reforma constitucional interpretada, Depalma, Buenos Aires, 1995.
- Bianchi, Alberto, El control de constitucionalidad, Ed. Abaco, Buenos Aires, 2002.
- Bidart Campos, Germán J. y ots., El amparo constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1999.
- Dalla Vía, Alberto Ricardo; “Derecho Constitucional”, Colección de Análisis Constitucional; La Ley; Buenos Aires, 2015.
- Gelli, María Angélica; “Constitución de la Nación Argentina”, Comentada y Concordada; Tomos I y II; La Ley; Buenos Aires; 2011.

- Gozaíni, Osvaldo A., Derecho Procesal Constitucional, tomo I, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1999; Derecho Procesal Constitucional, Hábeas data, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2001.
- Haro, Ricardo, El control de constitucionalidad, Ed. Zavallía, Buenos Aires, 2003.
- Negri, Carlos M.; “Manual de Instituciones de Derecho Público”; ERREIUS; Buenos Aires, 2016.
- Palacio, Lino E., El recurso extraordinario federal, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1997.
- Porras, Alfredo R., Técnica de los recursos extraordinarios en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.
- Rivas, Adolfo A. (Director), Derecho Procesal Constitucional, Ed. Ad. Hoc, Buenos Aires, 2003.
- Sabsay, Daniel Alberto; “Tratado Jurisprudencial y Doctrinario”; Tomos I y II; La Ley; Buenos Aires, 2010.
- Sagüés, Néstor Pedro; “Manual de derecho constitucional”; Tomos I, II y III; Astrea; Buenos Aires, 2012.
- Sagüés, Néstor P., Derecho Procesal Constitucional, tomos I y II, Recurso Extraordinario; tomo 3, Acción de Amparo; tomo IV, Hábeas Corpus; Editorial Astrea, Buenos Aires, 1992/2002; Garantías y Procesos Constitucionales (Director), Ediciones Jurídicas Cuyo, Mendoza, 2003;
- Sagüés, Néstor Pedro; Compendio de derecho procesal constitucional; Editorial Astrea; Buenos Aires, 2016.
- Seisdodos, Felipe, Amparo, hábeas data y hábeas corpus en la reforma, en Pérez Gilhou, Dardo y osts., Derecho Constitucional de la Reforma de 1994, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1995.
- Sola, Juan V., Control judicial de constitucionalidad, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2001.
- Spota, Alberto A., Recurso extraordinario, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2001.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Dalla Via, Alberto Ricardo; “Derecho Constitucional”, Colección de Análisis Constitucional; La Ley; Buenos Aires, 2015.
- Gelli, María Angélica; “Constitución de la Nación Argentina”, Comentada y Concordada; Tomos I y II; La Ley; Buenos Aires; 2011.